737

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

CONTRATO DE CONSULTORÍA N.° SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2025 Y No INTERNO 2391 de 2025	
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
NIT:	901.991.320-1
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	MIL TRESCIENTOS VEINTISEÍS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (1.326.858.752,00)
VALOR DEL ANTICIPO:	El departamento entregará un treinta por ciento (30%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, correspondiente a TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE ($398.057.625.60)
SUPERVISOR:	CARLOS DAVID CUESTA - Director de Cobertura Educativa Secretaria de Educación Gobernación de Casanare

En la siguiente tabla se lista los items en los cuales se programa invertir el anticipo, de conformidad con los costos establecidos en el presupuesto oficial:

COSTO PERSONAL									
DESCRIPCION	**No**	**SUELDO MES**	**DÍAS**	**TIEMPO MES**	**TIEMPO EFECTIVO**	**VR. BÁSICO**	**F.M**	**VR. PARCIAL**	**ANTICIPO (30%)**
Director de Interventoría: Categoría 4 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2025 de la Res.0056 de 2018	1	$ 9.252.750	330	11	100 %	$ 101.780.250,00	2,1	$ 213.738.525,00	$ 64.121.557,50
Coordinador Operativo de Interventoría: Categoría 5 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2025 de la Res.0056 de 2018	1	$ 7.117.500	168	11	51%	$ 39.929.175,00	2,1	$ 83.851.267,50	$ 25.155.380,25
Coordinador de Calidad de Interventoría: Categoría 5 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2025 de la Res.0056 de 2018	1	$ 7.117.500	168	11	51%	$ 39.929.175,00	2,1	$ 83.851.267,50	$ 25.155.380,25
Supervisor de Interventoría: Categoría 7 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2025 de la Res.0056 de 2018	1	$ 4.982.250	165	11	50 %	$ 27.402.375,00	2,1	$ 57.544.987,50	$ 17.263.496,25
Contador Público de Interventoría:Categoría 4 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2025 de la Res.0056 de 2018	1	$ 9.252.750	165	11	50 %	$ 50.890.125,00	2,1	$ 106.869.262,50	$ 32.060.778,75
Abogado de Interventoría: Categoría 4	1	$ 9.252.750	165	11	50%	$ 50.890.125,00	2,1	$ 106.869.262,50	$ 32.060.778,75

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Tabla 18 de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2025 de la Res.0056 de 2018									
Tecnico: Categoria única Tabla 2 de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2025 de la Res.0056 de 2018	1	$ 2.135.250	330	11	100%	$ 23.487.750,00	2,1	$ 49.324.275,00	$ 14.797.282,50
Auxiliar Administrativo: Categoría única Tabla 3 de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2025 de la Res.0056 de 2018	1	$ 2.135.250	330	11	100%	$ 23.487.750,00	2,1	$ 49.324.275,00	$ 14.797.282,50
							SUBTOTAL	**$ 751.373.122,50**	**$ 225.411.936,75**

2. COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO	UND	VALOR UNITARIO	CANT MENSUAL	TIEMPO MES	VR. PARCIAL	ANTICIPO (30%)
Kits o suministros para pruebas de alimentos	UNIDAD	$ 2.331.210,00	4	11	$ 102.573.240,00	$ 30.771.972,00
Alquiler de oficina (NUMERAL 6 de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2025 de la Res.0056 de 2018)	MES	$ 1.089.125,00	1	11	$ 11.980.375,00	$ 3.594.112,50
Resma de Papel Blanco Tamaño Carta x 500 hojas	UNIDAD	$ 13.866,00	5	11	$ 762.630,00	$ 228.789,00
Resma de Papel Blanco Tamaño Oficio x 500 hojas	UNIDAD	$ 17.647,00	2	11	$ 388.234,00	$ 116.470,20
CARPETA CUATRO SOLAPAS BLANCA	UNIDAD	$ 2.101,00	10	11	$ 231.110,00	$ 69.333,00
Carpeta Legajadora Folder Az Tamaño Oficio	UNIDAD	$ 5.714,00	2	11	$ 125.708,00	$ 37.712,40
Caja de Archivo Inactivo color blanco	UNIDAD	$ 6.555,00	3	11	$ 216.315,00	$ 64.894,50
Esfero de tinta negra	UNIDAD	$ 800,00	8	11	$ 70.400,00	$ 21.120,00
Servicio de impresión de 1 hoja a blanco y negro	UNIDAD	$ 336,00	200	11	$ 739.200,00	$ 221.760,00
Unidad de Disco Compacto CD grabable	UNIDAD	$ 1.513,00	11	11	$ 183.073,00	$ 54.921,90
SUBTOTAL					**$ 2.716.670,00**	$ 815.001,00
Vehiculo tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible Modelo 2021 igual o	UNIDAD	$ 11.200.000,00	2	11	$ 246.400.000,00	$ 73.920.000,00

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

superior (Decreto.0056 de 2024)						
4. IVA 19%					$ 211.851.397,45	$ 63.555.419,24
5. COSTO TOTAL FINAL (AJUSTADO AL PESO)					$ 1.326.858.752,00	$ 398.057.625,60

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Yopal- Casanare bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los diez (10) días del mes octubre de 2025.

CARLOS DAVID CUESTA
Supervisor del Contrato No INTERNO 2391 de 2025
Director de Cobertura Educativa
Secretaria de Educación
Gobernación de Casanare

SANDRA YINED LEON MORA
R/L UT INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
Contratista

741

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

REFERENCIA BANCARIA

El **BANCO DE BOGOTA** a solicitud del interesado, informa la empresa **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025** identificada con **NIT 901.991.320-1** está vinculado con el **BANCO DE BOGOTA** a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Ahorros **No. 646880864** para manejo de recursos **ANTICIPO** de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO ESTATAL NRO. 2391-2025**, cuyo objeto es: "**REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, CELEBRADO EN EL **MUNICIPIO DE YOPAL** Y GOBERNACION DE CASANARE"; con fecha de apertura 03/10/2025, la cuenta se encuentra en estado normal y vigente.

Se expide en Yopal a los dos (03) días del mes de octubre del 2025 con destino a quien interese.

NURY BERNAL OROS
Ejecutiva Mediana Empresa Yopal

Cra. 20 No. 7 - 70 Centro teléfono 6358705 Cel 3174410811
Yopal - Casanare email: nberna2@bancodebogota.com

742

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA
ART. 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **SANDRA YINED LEON MORA**, identificada con C.C 39.951.268 de Villanueva Casanare, en mi condición de Representante Legal de **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025**, identificada con Nit° 901.991.320-1, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Yopal Casanare. Yo, **ANA YIBE MESA MESA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **47.436.116** expedida en Yopal y con Tarjeta Profesional N°. **121.022-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de Interventoría, certificamos que se encuentran a paz y salvo durante el mes de octubre del 2025 según Planilla de pago N° 35.240.103 por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, Instituto Colombiano de bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en ejecución del contrato CAS-OAJ-CMA-014-2025 cuyo objeto es Realizar interventoria técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental a la prestación del servicio de alimentación escolar para los estudiantes matriculados en las estrategias de residencias escolares de las instituciones educativas oficiales del Departamento de Casanare suscrito con la Gobernación de Casanare.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Yopal, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

UNION TEMPORAL INTERVENTORIA
PAE INTERNADOS 2025
NIT No. 901.991.320-1
R.L. SANDRA YINED LEÓN MORA
C.C. No. 39.951.268 de Villanueva

ANA YIBE MESA MESA
C.C. No. 47.436.116
Tarjeta Profesional No. 121.022-T
Contador de Interventoría

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
901081303	1	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAZ INTERNADOS 2025	R	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	7020	AHORA
MUNICIPIO	DIRECCION		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CALLE 111A 36-713		3007013981		INTERVENTORIAPAZINTERNADOS2025@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	95240103	E	2025-11-03	95000 LOS CENTROS	68000	68000	5.999.999	6.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
0 de 8	38240103		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
7.971.600	7.971.600	7.971.600	7.971.600	7.971.600

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				0	1.276.000	0	2.600	0	1.278.600
PORVENIR	230301	800224808	8	4	638.000	0	1.300	0	639.300
PROTECCION	230201	800227739	0	1	159.500	0	300	0	159.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	478.500	0	1.000	0	479.500
EPS(Administradoras: 2)				5	996.800	0	2.000	0	998.800
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	124.600	0	300	0	124.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	7	872.200	0	1.700	0	873.900
ARP(Administradoras: 1)				8	42.400	0	100	0	42.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	8	42.400	0	100	0	42.500
CCF(Administradoras: 1)				8	319.200	0	700	0	319.900
COMFACASANARE	CCF59	844001592	6	8	319.200	0	700	0	319.900
SENA(Administradoras: 1)				8	160.000	0	400	0	160.400
SENA	PASENA	899999034	1	8	160.000	0	400	0	160.400
ICBF(Administradoras: 1)				8	239.200	0	500	0	239.700
ICBF	PAICBF	899999239	2	8	239.200	0	500	0	239.700
Gran Total					3.033.600	0	6.300	0	3.039.900

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-901991320 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-10	230301	800224808	PORVENIR	4	3	638.000	1.300	639.300
Período salud:	2025-11	230201	800229739	PROTECCION	1	3	159.500	300	159.800
Planilla Nro.:	35240103 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	3	3	478.500	1.000	479.500
Clase de aportante:	B	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	3	124.600	300	124.900
Fecha transacción:	2025-11-07	EPS005	800251440	SANITAS	7	3	872.200	1.700	873.900
Banco:	BANCOLOMBIA	14-23	860011153	POSITIVA	8	3	42.400	100	42.500
Transacción:	1913108085	CCF69	844003392	COMFACASANARE	8	3	319.200	700	319.900
		PASENA	899999034	SENA	8	3	160.000	400	160.400
		PAICBF	899999239	ICBF	8	3	239.200	500	239.700
		PAESAP	899999054	ESAP	0	3	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	3	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 3.039.900

PAGADO

UT PAE

745

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	A/L	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI [illegible]	1	UNION TEMPORAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7020	[illegible]

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
[illegible]	CALLE 11 N 20-713	[illegible]	[illegible]	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	[illegible]	E	2025-11-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	[illegible]	0,00	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
8 de 8	[illegible]	2025-11-07	Pagada

EMPLEADO / NOVEDADES / DÍAS / PENSIÓN / SALUD / CCF / RIESGOS / PARAFISCALES

#	ID	EMPLEADO	SALARIO	NOVEDADES	DÍAS PEN	DÍAS SAL	DÍAS CCF	DÍAS RIE	PENSIÓN ADMINIS.	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COT	SALUD ADMINIS.	SALUD IBC	SALUD COT	CCF ADMINIS.	CCF IBC	CCF COT	RIESGOS IBC	RIESGOS COT	TARIFA	PARAF IBC	SENA	ICBF	Total	Actividad Económica
1	CC [illegible]	VALENCIA URBANO MARLY DAIANA	1.423.500	2025-10-16	31	31	31	31	COLPENSIONES 25-14	994.450	159.500	SANITAS EPS	994.450	124.400	COMFACASANARE	994.450	39.800	994.450	5.200	0,00522	994.450	20.000	29.900	378.300	[illegible]
2	CC [illegible]	MADRID SILVA LEIDY JOHANA	1.423.500	2025-10-16	31	31	31	31	COLPENSIONES 25-14	994.450	159.500	SALUD TOTAL EPS	994.450	124.400	COMFACASANARE	994.450	39.800	994.450	5.200	0,00522	994.450	20.000	29.900	378.300	[illegible]
3	CC [illegible]	MESA MESA ANA YIBI	1.423.500	2025-10-16	31	31	31	31	PORVENIR	994.450	159.500	SANITAS EPS	994.450	124.400	COMFACASANARE	994.450	39.800	994.450	5.200	0,00522	994.450	20.000	29.900	378.300	[illegible]
4	CC [illegible]	GONZALEZ MILADYS MARITE	1.423.500	2025-10-16	31	31	31	31	COLPENSIONES 25-14	994.450	159.500	SANITAS EPS	994.450	124.400	COMFACASANARE	994.450	39.800	994.450	5.200	0,00522	994.450	20.000	29.900	378.300	[illegible]
5	CC [illegible]	MARTINEZ SIERRA JHON JAIRO	1.423.500	2025-10-16	31	31	31	31	PORVENIR	994.450	159.500	SANITAS EPS	994.450	124.400	COMFACASANARE	994.450	39.800	994.450	5.200	0,00522	994.450	20.000	29.900	378.300	[illegible]
6	CC [illegible]	LLANOS SILVA BRYAN STIVEN	1.423.500	2025-10-16	31	31	31	31	PORVENIR	994.450	159.500	SANITAS EPS	994.450	124.400	COMFACASANARE	994.450	39.800	994.450	5.200	0,00522	994.450	20.000	29.900	378.300	[illegible]
7	CC [illegible]	VALBUENA CARRILLO LORRAINE ORION	1.423.500	2025-10-16	31	31	31	31	PORVENIR	994.450	159.500	SANITAS EPS	994.450	124.400	COMFACASANARE	994.450	39.800	994.450	5.200	0,00522	994.450	20.000	29.900	378.300	[illegible]
8	CC [illegible]	BONITO CARMONA ISABELA	1.423.500	2025-10-16	31	31	31	31	PROTECCION	994.450	159.500	SANITAS EPS	994.450	124.400	COMFACASANARE	994.450	39.800	994.450	5.200	0,00522	994.450	20.000	29.900	378.300	[illegible]

PAGADO

12

aportes en línea

Resumen General de Pago

SANDRA

746

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900335860	0	CORPORACION ALIANZA TERRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLANTA	CARRERA 8 N°15 25	VILLANUEVA-CASANARE	6241061	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	9493898120	9493898120	E	2025/11/18	2025/11/07	BANCO DE BOGOTA	0	$541,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PLANTA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300
1	CC 39951268	LEON SANDRA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-21	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300
Total Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300

2025/11/06 03:05 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

747

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900335860	0	CORPORACION ALIANZA TERRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLANTA	CARRERA 8 N°15 25	VILLANUEVA-CASANARE	6241061	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	9493898120	9493898120	E	2025/11/18	2025/11/07	BANCO DE BOGOTA	0	$541,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$0	$0	$42,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$0	$0	$42,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$0	$0	$28,500
TOTAL				1	$541,600	$0	$0	$541,600

2025/11/06 03:05 PM

748

AlianzaTerra
Corporación para el desarrollo

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA
ART. 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **SANDRA YINED LEON MORA**, identificada con C.C 39.951.268 de Villanueva Casanare, en mi condición de Representante Legal de **CORPORACION ALIANZA TERRA**, identificada con Nit° 900.335.860-0, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Yopal Casanare, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, Instituto Colombiano de bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Yo, **WILFREDO HERRERA GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **79.951.222** expedida en Bogotá D.C y con Tarjeta Profesional N°. **106.707-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CORPORACION ALIANZA TERRA,** identificada con Nit° 900.335.860-0, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Yopal Casanare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la Corporación, certifico el pago de los aportes realizados por la compañia durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, Instituto Colombiano de bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Yopal, a los diez (10) días del mes de Noviembre de 2025.

CORPORACIÓN ALIANZA TERRA
NIT No. 900.335.860-0
R.L. SANDRA YINED LEÓN MORA
C.C. No. 39.951.268 de Villanueva

WILFREDO HERRERA GARCÍA
C.C. No. 79.951.222
Tarjeta Profesional No. 106.707-T
Revisor Fiscal

15

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0F60A681BF0EA490

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILFREDO HERRERA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79951222 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 106707-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

WHG
Consultorías & Asesorías
NIT. 79.951.222-6 RÉGIMEN COMÚN

WILFREDO HERRERA GARCIA
Contador Público
Derecho Tributario









aportes en línea

Planilla Resumen

ALVARO

751

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9522510		OROZCO ALVARO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 20 no 16 54	YOPAL-CASANARE	6354505	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	9494033993	9494033993	Y	2025/11/06	2025/10/29	BANCO DE BOGOTA		$773,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$400,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$400,000	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,900	$0	$60,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$60,900	$0	$60,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$312,500	$0	$312,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$312,500	$0	$312,500
TOTAL				1	$773,400	$0	$773,400

2025/10/29 01:13 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

752

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9522510		OROZCO ALVARO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 20 no 16 54	YOPAL-CASANARE	6354505	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	9494033993	9494033993	Y	2025/11/06	2025/10/29	BANCO DE BOGOTA		$773,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	9522510	OROZCO ALVARO																		15-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$312,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,500,000	$60,900	0	$0	$0	No	$773,400
Total	Afiliados(1)																						$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$312,500			$0	$0			$2,500,000	$60,900		$0	$0		$773,400

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003 (PERSONAS NATURALES)

Yo, **ALVARO OROZCO**, identificado con cedula **N°9.522.510** en mi condición de proponente persona natural identificada con NIT **9.522.510 - 8**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* del personal a mi cargo, los cuales fueron pagados durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Yopal, a los diez (10) del mes de noviembre del 2025.

Atentamente:

ALVARO OROZCO
Cedula N°: 9.522.510 expedida en Sogamoso
Nit N°: 9.522.510-8

754

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

92 93 B6 11 1F 00 00 55 20 02 05 F7 7E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA YIBE MESA MESA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47436116 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 121022-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

25



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 47.436.116

MESA MESA

APELLIDOS

ANA YIBÈ

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1976

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

16-ABR-1997 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4604000-00238342-F-0047436116-20100505 0022113004A 1 30258144

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121022-T



ANA YIBE
MESA MESA
C.C. 47436118
RESOLUCION INSCRIPCION 217 FECHA 2006/08/24
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 130986

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

757

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 25 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141209859125

(415)7707212489984(8020) 000014120985912 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 1 3 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 09 74

42. Correo electrónico interventoriapaeinternados2025@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 6 1 2 4 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 5 0 8 2 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 8 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1 2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEON MORA SANDRA YINED

985. Cargo Representante Legal Certificado

21

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141209859125

(415)7707212489984(8020) 000014120985912 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 1 3 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 8 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 8 2 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

759

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141209859125

(415)7707212489984(8020) 000014120985912 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 1 3 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 8 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 9 5 1 2 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEON	MORA	SANDRA	YINED

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 8 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 5 2 2 5 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OROZCO		ALVARO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

23

760

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141209859125

(415)7707212489984(8020) 000014120985912 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 1 3 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 3 5 8 6 0	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
CORPORACION ALIANZA TERRA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	6 5	2 0 2 5 0 8 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 5 2 2 5 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OROZCO		ALVARO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 5	2 0 2 5 0 8 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

24

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/08/2025 - 10:39:48
Recibo No. S000987373, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3KkwgxzGyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION ALIANZA TERRA
Nit : 900335860-0
Domicilio: Yopal, Casanare

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502701
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 21 de enero de 2010
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 28 113 - Brr la pradera
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : direccionalianzaterra@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107612491
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3107612491

Dirección para notificación judicial : CL 13 28 113 - Brr la pradera
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : direccionalianzaterra@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 11 de enero de 2010 de la Asamblea De Asociados de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2010, con el No. 8837 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CASANARE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 21 de mayo de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2010, con el No. 9325 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS

Por documento privado No. 6 del 11 de febrero de 2012 de la Asamblea General Ordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2012, con el No. 10759 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS.

Por Acta No. 8 del 27 de mayo de 2013 de la Junta Directiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/08/2025 - 10:39:48
Recibo No. S000987373, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3KkwgxzGyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 17 de septiembre de 2013, con el No. 11913 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó AMPLIACION TERMINO DE DURACI?N

Por Acta No. 21 del 22 de febrero de 2016 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2016, con el No. 14075 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA (MOD FACULT REP LEGAL)

Por Acta No. 22 del 11 de julio de 2016 de la Consejo Directivo de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2016, con el No. 14514 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS

Por Acta No. 25 del 26 de julio de 2018 de la Reunion Extraordinaria Consejo Directivo de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2018, con el No. 19768 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACIÓN TERMINO DE DURACIÓN

Por Oficio No. 28 del 03 de marzo de 2020 de la Consejo De Directivo de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2020, con el No. 20952 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA (OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 13 del 22 de marzo de 2021 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2021, con el No. 21687 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION DE YOPAL PARA VILLANUEVA

Por Acta No. 15 del 15 de enero de 2024 de la Asamblea de Asociados de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 24216 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. CAMBIO DE DOMICLIO A YOPAL

Por Acta No. 15 del 15 de enero de 2024 de la Asamblea de Asociados de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 24216 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA INTEGRA

Por Acta No. 34 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2025, con el No. 25476 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2040.

OBJETO SOCIAL

La corporación tendrá como objeto: el objeto de esta corporación será promover la formación integral del ser humano, el compromiso y el trabajo conjunto entre diferentes actores, tanto públicos como privados para el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, y principalmente las comunidades en condición de exclusión y vulnerabilidad y el desarrollo de las comunidades mediante la investigación aplicada, la gestión social e institucional, la formación de ciudadanía, la formación para el trabajo, la asistencia técnica y la aplicación de herramientas de gestión e investigación, a través de: a) la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas o proyectos en los ámbitos territorial, poblacional o sectorial tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades y en áreas específicas del desarrollo como: la salud pública, el aseguramiento, la educación, la promoción de la cultura democrática y la participación social, la convivencia y seguridad ciudadana, el ordenamiento y desarrollo económico y territorial, la movilidad, el espacio público, la habitabilidad, los servicios públicos domiciliarios, el medio ambiente, la lúdica, cultura, turismo, recreación y deporte, la atención integral a población vulnerable, la seguridad alimentaria y nutricional, las alianzas y proyectos agrícolas y productivos, el fortalecimiento institucional y de gobernabilidad, entre otras. B) la prestación de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/08/2025 - 10:39:48
Recibo No. S000987373, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3KkwgxzGyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios de geriatría y gerontología y relacionados para la atención integral a personas mayores, tendiente al mejoramiento de su calidad de vida, inclusión social y valoración social positiva del envejecimiento. C) el desarrollo de procesos investigativos en los ámbitos y áreas anteriormente descritas y que favorezcan su asimilación crítica, la visualización de problemáticas sensibles para nuestra sociedad y la búsqueda de alternativas de solución para las mismas. D) diseño, implementación, seguimiento y evaluación desarrollo de sistemas integrales de información que comprenden: el desarrollo y programación de aplicativos, software, plataformas, bases de datos para el registro, procesamiento y reporte de información. E) diseño, validación, mapeo y aplicación de información de fuentes primarias y/o secundarias. Diseño de instrumentos de captura de información, estudio de fraseo, flujos, alternativas de selección, cuadros de salida y procesamiento de datos en etapas de captura, tabulación, sistematización y análisis de información. F) diseño, seguimiento, evaluación y control de índices e indicadores sociales, institucionales, económicos y Ambientales. G) desarrollo de estrategias de publicitarias, de comunicación, información y comunicación tendientes al posicionamiento y / o visibilizarían de una problemática o asunto. H) diseño y realización de convenciones y eventos, catering para eventos, insumos y personal de logística, servicio de transporte, alimentación, hospedaje en todo el territorio nacional. I) apoyar en el diseño de sistemas de información territorial y otras herramientas para toma de decisiones estratégicas. J) desarrollo de programas educativos y soluciones integrales de capacitación y formación por competencias que permitan fortalecer la capacidad de respuesta de la institucionalidad, las organizaciones locales y los mismos ciudadanos respecto de las problemáticas, necesidades y aspiraciones sociales y cotidianas. Se trata de promocionar la formación para el trabajo y el desarrollo humano como fundamento en la ciencia, la técnica y la tecnología contemporáneas, que permitan a los hombres y mujeres en formación ejercer una actividad productiva en forma individual o colectiva como emprendedor independiente o dependiente y prepararse para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general de organización del trabajo comunitario e institucional. Para tal efecto se crea la escuela de formación ef-alianzaterra. K) la organización y desarrollo de programas académicos (virtuales y/o presenciales) en la perspectiva de las necesidades del país, fundamentadas en una docencia de alto nivel pedagógico y científico, para lograr los objetivos sociales que se propongan los programas que ofrezca la corporación para plantear soluciones concretas a los problemas de la comunidad. L) diseñar, promover y gestionar acciones encaminadas hacia la promoción de procesos de empoderamiento de la población infantil, adolescente y juvenil como sujetos de derechos y con responsabilidades, de prevención de la vulneración de los derechos, acciones de atención integral protección y el restablecimiento de derechos en aquellos casos en los cuales se les han vulnerado. M) gestión de recursos en los niveles regional, nacional e internacional para la cofinanciación de programas y proyectos de interés público. N) desarrollo de estrategias de comunicación para posicionar y visibilizar a la infancia y la adolescencia en los ámbitos institucional, comunitario, privado y familiar como grupo poblacional prioritario y crucial en el progreso y desarrollo de la sociedad colombiana y latinoamericana. O) brindar asesoría y asistencia técnica para la realización de diagnósticos, diseños y estudios territoriales, sectoriales, poblacionales y de planes de acción, en la elaboración de diagnósticos territoriales y el diseño de estrategias de acción, la investigación socio demográfica, gestión del riesgo catastrófico y prevención de desastres. P) brindar asistencia técnica a proyectos productivos, mejoramiento de la productividad y competitividad y marketing territorial. En los procesos internos de la acción local (recaudación de impuestos, tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, planes de formación interna, etc. Q) la conformación y consolidación de redes e intercambio de información, conocimiento y buenas prácticas que fomenten el aprendizaje colectivo y la reflexión sobre la práctica. R) la articulación de instituciones y acciones conjuntas para la innovación y el desarrollo invitando a la reflexión sobre la responsabilidad social de las instituciones y su contribución activa al mejoramiento social, económico y ambiental como base fundamental para la mejora de la competitividad de las mismas y el territorio en su conjunto. S) realizar acciones de investigación, educación, conservación y restauración de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales. T) brindar programas de capacitación, formación, asesoría y acompañamiento al sector social y solidario, además de promover, administrar, gestionar, implementar, monitorear y evaluar políticas, programas y proyectos de desarrollo sostenible. U) apoyar a las comunidades, población vulnerable, entes territoriales, departamentales, nacional e internacional en la promoción, prevención, protección, garantía de derechos, desarrollo de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano bajo el enfoque de competencias, intervención e inclusión social a través de proyectos, programas, concertación, elaboración e implementación de políticas públicas de: política pública de salud: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de

contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, departamento o país teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales, proyección y formulación de los planes territoriales de salud y planes decenales. Fortalecimiento y ampliación de la cobertura en el sector salud mediante la planeación y fundación de sistemas de salud, diseño logístico, capacitación en salud, diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios de salud, salud ocupacional, educación en salud,

participación comunitaria y salud pública en general, realizar actividades de promoción prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable, dotación de medicamentos, dotación de insumos, material didáctico y litográfico, prótesis dentales, botiquines escolares, suministro y mantenimiento de equipos de cómputo y electrónicos, suministro y mantenimiento de equipos biomédicos, suministro de insumos de rehabilitación – ortesis, herramientas en general, suministro de insumos y expendio de alimentación, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud, realización de talleres de capacitación, jornadas lúdico recreativas y pedagógicas, campañas de prevención y caracterizaciones de problemáticas de salud en todos los grupos poblacionales. Diseño y realización de convenciones y eventos, logística, catering para eventos, hospedaje, transporte de biológicos, transporte de personal por carretera, transporte aéreo de personal, contratación de personal temporal, contratación de profesionales de la salud, técnicos y operativos para la realización de actividades, realización de brigadas de salud en las áreas rurales y urbanas, realización de logística en los planes de intervenciones colectivas, realización de actividades en las dimensiones de salud infantil, salud sexual y reproductiva, maternidad segura, salud ambiental, salud familiar y comunitaria, dispositivos comunitarios, salud comunitaria, convivencia comunitaria, vida saludable y condiciones no transmisibles, salud mental y convivencia social, seguridad alimentaria y nutricional, servicios amigables, vida saludable y condiciones trasmisibles, salud publica en emergencias y desastres, salud y ámbito laboral, fortalecimiento a la gestión en salud publica política pública de educación: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Propenderá por el mejoramiento de la calidad de la educación mediante el suministro de equipos de cómputo, impresoras, escaners, video beam, tablets, celulares, elementos de audio, televisores, herramienta (software y hardware) muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares, dotación de implementos deportivos, instrumentos musicales, trajes de danzas, bandas, uniformes, uniformes deportivos y ayudas audiovisuales, dotación de restaurantes escolares, ejecución de planes de alimentación escolar, desayunos, almuerzos y refrigerios escolares, contratación de personal temporal profesional, técnico y operativo, capacitación en manipulación de alimentos, suministro y dotación de personal, suministro de víveres para los mismos, transporte de carga, transporte de personal, transporte de insumos, y perecederos y manejo de cadena de frio, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorio, bibliotecas y aulas escolares, suministro de vehículos de transporte escolar, pluvial y terrestre, servicio de transporte escolar, servicios de conectividad centros educativos, capacitación a docentes y servidores públicos, educación para la competitividad. Educación para el trabajo y el desarrollo humano, fundación de eventos de capacitación, fundación de actividades lúdico-pedagógicas y lúdico recreativas dirigidas a todas las poblaciones, realización de convenciones y eventos comerciales, ferias, exposiciones, catering para eventos,

talleres, foros, simposios. Auditorías e interventorías para los diferentes programas de educación, Pae, transporte escolar, calidad y cobertura educativa. Política pública de seguridad alimentaria y nutricional: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Realizar suministro de paquetes nutricionales para las poblaciones adulto mayor, discapacidad, mujer y familia, primera infancia, indígenas, desplazados, población víctima y en general a las poblaciones vulnerables, realizar seguimiento nutricional, valoración inicial, de seguimiento y final por profesional en nutrición y dietética, ejecutar proyectos de unidades productivas para poblaciones adulto mayor, discapacidad, mujer y familia, primera infancia, indígenas, desplazados, población víctima y en general a las poblaciones vulnerables, realizar y ejecutar proyectos productivos agrícolas; operación de centros de recuperación nutricional, recuperación nutricional con enfoque comunitario y recuperación nutricional con énfasis en los primeros 1.000 días, realizar actividades de apoyo como operador de programas del icbf; operación, dotación de infraestructuras, insumos, muebles, electrodomésticos, víveres en general, suministros de lácteos, cárnicos, verduras, granos, carnes, pollo, embutidos, suministro de insumos, suministro de personal profesional, técnico, operativo para ejecución de programas de inclusión social y seguridad alimentaria de la población vulnerable pan. Transporte de carga, transporte de personal, transporte de insumos, y perecederos y manejo de cadena de frio. Realización de convenciones y eventos comerciales, servicios de catering, capacitaciones, logística en general para realización de eventos, capacitaciones, celebraciones y reuniones, ferias, exposiciones, talleres, foros, simposios política pública de familia, mujer y equidad de género: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Realización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, capacitaciones, suministro de unidades productivas, realización de actividades lúdico recreativos, realización de actividades y eventos deportivos, realización de actividades y eventos culturales, suministro de kits, servicios de transporte de carga y pasajeros, contratación de personal temporal profesional, técnico y operativo. Celebración del día de la mujer, día de la familia, día del padre, convención de programas sociales como más familias en acción, servicios de operadores de programas de atención a la familia, mujer y equidad de género. Política pública de afrocolombianidad: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas pública nacional, departamental y municipales. Celebrar el día de la afrocolombianidad, garantizar espacio culturales, a través de proyectos productivos apoyar a la población, realizar dotación, suministro, capacitación, educación en artes, realización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, capacitaciones, suministro de unidades productivas, realización de actividades lúdico recreativos, realización de actividades y eventos deportivos, realización de actividades y eventos culturales, suministro de kits, servicios de transporte de carga y pasajeros, contratación de personal temporal profesional, técnico y operativo, capacitación y dotación para personal, actividades de conservación de la identidad de la población afrocolombiana,

realización de talleres y suministro de materiales, dotación en general. Política pública de recreación deporte y cultura: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas pública nacional, departamental y municipales. Realización de consultorías, estudios, capacitaciones, diagnósticos y caracterizaciones investigaciones sobre cultura, fundación de eventos, campañas, jornadas lúdico pedagógicas y lúdico recreativos dirigidas a todo tipo de población (niños, adulto mayor, mujeres, desplazados, minorías étnicas, funcionarios, trabajadores, adolescentes, indígenas) recreación dirigida, juegos de salón y al aire libre, recreación especializada: para población con necesidades educativas especiales, recreación geriátrica, actividades para piscina (recre acuáticos), dinamización y animación de todo tipo de eventos, casinos, ferias populares, fiestas populares, montajes teatrales, montajes de títeres, danzas folclóricos tradicionales, coreografías, zanqueros, lanza fuegos, mimos, maquillaje teatral, facial y capilar campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos, comerciales pedagógicos e informativos, campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos, comerciales pedagógicos e informativos, diseño e imagen corporativa, perifoneo, pendones, pasacalles, plegables, botones, estampados recreación (conformación de grupos de recreación y planeación de actividades recreativas, recreación especializada) ,danzas (conformación de grupos de danza y montaje de coreografías de danzas tradicionales colombianas), teatro (conformación de grupos teatrales y montaje de obras teatrales), producción audiovisual; cine y t.v. Realización de convenciones y eventos comerciales, servicios de catering, capacitaciones, logística en general para realización de eventos, capacitaciones, celebraciones y reuniones, ferias, exposiciones, talleres, foros, simposios. Política pública de cultura y turismo: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Fomento y fortalecimiento de las actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo a eventos culturales artísticos, formación cultural y artísticas, servicios de representación artística, talleres de pintura, talleres canto, baile, interpretación de instrumentos, teatro, logística para ferias y fiestas, festivales, servicios de presentación artísticas e intérpretes profesionales, actuación de comediantes, bailarines, músicos, actores, vocalistas y coreógrafos, suministro y servicio de graderías plegables, móviles y portátiles, organización de manifestación y eventos multiculturales, servicios de promoción cultural, servicios de preservación o promoción del patrimonio cultural, cantos de trabajo de llano y vaquería, servicios de lenguas arcaicas o indígenas, realización de ferias y promoción de artesanías tradicionales, realización de actuaciones de danzas, conciertos y presentaciones artísticas, suministro y disposición de equipos de audio, sonido, hardware, controladores, atriles, sistemas de sonido y accesorios, suministro de trajes de danzas, suministro de instrumentos musicales, suministros y dotaciones para casas de la cultura, suministros para arte y pintura, elaboración de estudios, caracterizaciones e investigaciones culturales y turísticos, capacitación y dotación de elementos culturales, apoyo, promoción y fomento del turismo, fundación y ejecución de actividades lúdico recreativas, elaboración de estudios y diseños para infraestructura cultural y turística, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura cultural y turística. Realización de convenciones y eventos comerciales, servicios de catering, capacitaciones, logística en general para realización de eventos, capacitaciones, celebraciones y reuniones, ferias, exposiciones, talleres, foros, simposios. Política pública de discapacidad: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la

comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Promover programas y proyectos de desarrollo social, económico y comunitario en fundación y gestión comunitaria desde la perspectiva de género y cultura con el propósito de mantener los usos y costumbres ancestrales de las minorías étnicas y la población vulnerable, adelantar proyectos y actividades de apoyo y promoción del desarrollo equitativo, social, económico y solidario con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las población realizar atención integral a la población en condición de discapacidad en las unidades de atención integral a través de acompañamiento profesional, actividades culturales, lúdicas y recreativas entrega de kits, paquete nutricional , unidades productivas, talleres de arteterapia, talleres de hipoterapia, entrega de complementos nutricionales, raciones servidas, kits deportivas, kits de aseo materno, litografía y rehabilitación basada en comunidad. Suministro de ayudas técnicas, suministro de prótesis dentales, realización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, capacitaciones, suministro de unidades productivas, realización de actividades lúdico recreativos, realización de actividades y eventos deportivos, realización de actividades y eventos culturales, suministro de kits, servicios de transporte de carga y pasajeros, contratación de personal temporal profesional, técnico y operativo, capacitación y dotación para personal, actividades de conservación de la identidad de la población, realización de talleres y suministro de materiales, dotación en general. Política pública de adulto mayor: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaboración de política pública de vejez y envejecimiento. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Realización de acciones en cumplimiento de la canasta mínimas de servicios para los adultos mayores en cumplimiento a la ley 1276 de 2009 en lo referente a: alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición. A través de la entrega de raciones servidas tipo desayunos, refrigerios, almuerzos y cenas. Orientación psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Atención primaria en salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la seguridad social en salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes. Aseguramiento en salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado. Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria. Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas. Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales. Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible. Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los adultos mayores. Uso de internet. Seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones censos y estadísticas de población, suministro de víveres, complementos nutricionales, kit de cocinas, kit de aseo dotación de muebles, equipos, insumos, elementos, enseres, menaje, electrodomésticos, bioparques, parques, transporte. Realizar suministro de paquetes nutricionales, realizar seguimiento nutricional, valoración inicial, de seguimiento y final por profesional en nutrición y dietética, ejecutar

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/08/2025 - 10:39:48
Recibo No. S000987373, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3KkwgxzGyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

proyectos de unidades productivas, realizar y ejecutar proyectos productivos agrícolas; operación de centros de recuperación nutricional; operación, dotación de infraestructuras, insumos, muebles, electrodomésticos, víveres en general, suministros de lácteos, cárnicos, verduras, granos, carnes, pollo, embutidos, suministro de insumos, suministro de personal profesional, técnico, operativo para ejecución de programas de inclusión social y seguridad alimentaria de la población vulnerable pan. Transporte de carga, transporte de personal, transporte de insumos, y perecederos y manejo de cadena de frio. Realización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, capacitaciones, suministro de unidades productivas, realización de actividades lúdico recreativos, realización de actividades y eventos deportivos, realización de actividades y eventos culturales, servicios de transporte de carga y pasajeros, contratación de personal temporal profesional, técnico y operativo, capacitación y dotación para personal, realización de talleres y suministro de materiales, dotación en general. Elaboración de manuales, manual del buen trato, reglamento interno, planes de atención integral. Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Promover programas y proyectos de desarrollo social, económico y comunitario en organización y gestión comunitaria desde la perspectiva de género y cultura con el propósito de mantener los usos y costumbres ancestrales de las minorías étnicas y la población vulnerable, adelantar proyectos y actividades de apoyo y promoción del desarrollo equitativo, social, económico y solidario con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las niños, niñas y adolescentes. Desarrollar procesos de gestión social destinados a la conservación, promoción de la cultura y fortalecimiento de la identidad, a través de la creación de medios escritos, de radiodifusión, talleres, foros, seminarios y simposios. Realizar acciones de aprovechamiento del tiempo libre a través de la lectura, la cultura, el deporte y actividades lúdico-recreativas. Realizar suministro de paquetes nutricionales, realizar seguimiento nutricional, valoración inicial, de seguimiento y final por profesional en nutrición y dietética, ejecutar proyectos de unidades, realizar y ejecutar proyectos productivos agrícolas; operación de centros de recuperación nutricional, recuperación nutricional con enfoque comunitario y recuperación nutricional con énfasis en los primeros 1.000 días, realizar actividades de apoyo como operador de programas del icbf; operación, dotación de insumos, muebles, electrodomésticos, víveres en general, suministros de lácteos, cárnicos, verduras, granos, carnes, pollo, embutidos, suministro de insumos, suministro de personal profesional, técnico, operativo para ejecución de los programas. Transporte de carga, transporte de personal, transporte de insumos, y perecederos y manejo de cadena de frio. Realización de convenciones y eventos comerciales, servicios de catering, capacitaciones, logística en general para realización de eventos, capacitaciones, celebraciones y reuniones, ferias, exposiciones, talleres, foros, simposios política pública de juventud: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Realización de convenciones y eventos comerciales, servicios de catering, capacitaciones, logística en general para realización de eventos, capacitaciones, celebraciones y reuniones, ferias, exposiciones, talleres, foros, simposios. Política pública de biodiversidad: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos,

familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Realizar actividades agrícolas, pecuarias, de artesanías, medio ambiente, de educación, de salud, de vivienda, jurídicas, culturales, de investigación, sociales y económicas para el rescate, la defensa, la preservación, protección, conservación y difusión de la autonomía, la pervivencia de las minorías étnicas y la estabilización socioeconómica y política de la población vulnerable (niñez, adolescencia, adulto mayor, madres cabeza de familia, campesinos, etc.) Del departamento de casanare y del orden nacional. Además la corporación alianza terra busca la prestación de servicios a la población en general, especialmente a aquella que esté ubicada en los estratos más bajos (estratos 1, 2 y 3), mediante la canalización de recursos del orden local, regional, nacional e internacional, y la formulación, evaluación, asesoría, gestión y ejecución de programas, planes y proyectos a fin de ejecutarlos en las áreas urbanas y rurales del departamento y el país, mediante la consultoría, asesorías jurídicas, interventoría y gestión. Realizar investigaciones y compilaciones sobre medicina tradicional indígena tendientes a su conservación. Diseñar, promover y ejecutar programas de promoción, prevención y atención en salud. Promover y gestionar ante entidades del orden local, nacional e internacional proyectos de vivienda y saneamiento básico a fin de mejorar las condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos en artesanía tradicional y su comercialización. Prestar asesoría a los cabildos indígenas, autoridades tradicionales y población vulnerable en elaboración y gestión de proyectos. Capacitar y asesorar en legislación, derechos humanos y mecanismos de participación a las minorías étnicas y la población vulnerable. Adelantar procesos de socialización de los derechos constitucionales de las minorías étnicas y la población vulnerable. Motivar e incentivar la participación ciudadana en la identificación de toda acción que atente contra la cultura ancestral de las minorías étnicas y la población vulnerable y su participación en la preservación y corrección de las mismas acciones. Realización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, capacitaciones, suministro de unidades productivas, realización de actividades lúdico recreativos, realización de actividades y eventos deportivos, realización de actividades y eventos culturales, suministro de kits, servicios de transporte de carga y pasajeros, contratación de personal temporal profesional, técnico y operativo, capacitación y dotación para personal, actividades de conservación de la identidad de la población, realización de talleres y suministro de materiales, suministros y dotaciones en general. Realización de convenciones y eventos comerciales, servicios de catering, capacitaciones, logística en general para realización de eventos, capacitaciones, celebraciones y reuniones, ferias, exposiciones, talleres, foros, simposios. Política pública de ciencia, tecnología e innovación realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Estudios de demanda y proyección de las telecomunicaciones. Construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación, suministro de computadores básicos y especializados y equipos periféricos y software. Realización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, capacitaciones, suministro de unidades productivas, realización de actividades lúdico recreativos, realización de actividades y eventos deportivos, realización de actividades y eventos culturales, suministro de kits, servicios de transporte de carga y pasajeros, contratación de personal temporal profesional, técnico y operativo, capacitación y dotación para personal, actividades de conservación de la identidad de la población, realización de talleres y suministro de materiales, suministros y dotaciones en general. Realización de convenciones y eventos comerciales, servicios de catering, capacitaciones, logística en general para realización de eventos, capacitaciones, celebraciones y reuniones, ferias, exposiciones, talleres, foros, simposios política pública de pobreza extrema realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la

comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados, minorías étnicas, discapacitados, reinsertados, fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas de grupos vulnerables. Realización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, capacitaciones, suministro de unidades productivas, realización de actividades lúdico recreativos, realización de actividades y eventos deportivos, realización de actividades y eventos culturales, suministro de kits, servicios de transporte de carga y pasajeros, contratación de personal temporal profesional, técnico y operativo, capacitación y dotación para personal, actividades de conservación de la identidad de la población, realización de talleres y suministro de materiales, suministros y dotaciones en general. Realización de convenciones y eventos comerciales, servicios de catering, capacitaciones, logística en general para realización de eventos, capacitaciones, celebraciones y reuniones, ferias, exposiciones, talleres, foros, simposios política pública de medio ambiente, productividad y emprenderismo: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Consultorías en temas ambientales, campañas de divulgación en temas ambientales, fundación de eventos ambientales, formulación de procedas, praes, capacitación general sobre políticas ambientales y uso adecuado de los recursos naturales, campañas de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, servicios de reforestación, revegetalización o formación de cobertura vegetal, elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y proyectos en general ambientales. Fomentar la creación de empresas, aumentar nivel de productividad, e implementar tecnologías en el sector agropecuario, mediante asesorías y capacitación, en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental , acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresas, y/o fundación del sector público y privado, solidario, cooperativo, no gubernamental y de base social, salud ocupacional, psicología social y organizacional, fortalecimiento, asistencia técnica y legal al sector agropecuario y a todo tipo de población con iniciativas empresariales. Realización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, capacitaciones, suministro de unidades productivas, realización de actividades lúdico recreativos, realización de actividades y eventos deportivos, realización de actividades y eventos culturales, suministro de kits, servicios de transporte de carga y pasajeros, contratación de personal temporal profesional, técnico y operativo, capacitación y dotación para personal, actividades de conservación de la identidad de la población, realización de talleres y suministro de materiales, suministros y dotaciones en general. Realización de convenciones y eventos comerciales, servicios de catering, capacitaciones, logística en general para realización de eventos, capacitaciones, celebraciones y reuniones, ferias, exposiciones, talleres, foros, simposios. Política pública de seguridad vial y fortalecimiento a la justicia: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Optimización de los niveles de calidad del transporte y movilidad mediante la planeación del transporte local, regional y nacional, medición de tráfico, proyección de demanda, modelos de transporte,

programas y políticas de inversión y capacitación relacionada con el transporte, planeación y programación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, administración de equipos, seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte, estudios, diseños, construcción, ampliación y mantenimiento de la malla vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte, vías de transporte y complementarios, vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, señalización y semaforización, servicio de transporte de pasajeros y de carga. Capacitación en temas de seguridad ciudadana, riesgos naturales y fenómenos antrópicos, estudios y diseños, construcción ampliación y remodelación y mantenimiento de infraestructura para atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, asistencia, capacitación y apoyo a la población afectada por desastres, suministro de víveres, alimentos perecederos y no perecederos, elementos y material de construcción de vivienda, suministro de kit de dormitorios, utensilios de cocina, elementos de aseo personal. Suministros de elementos de ferretería, Realización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, capacitaciones, suministro de unidades productivas, realización de actividades lúdico recreativos, realización de actividades y eventos deportivos, realización de actividades y eventos culturales, suministro de kits, servicios de transporte de carga y pasajeros, contratación de personal temporal profesional, técnico y operativo, capacitación y dotación para personal, actividades de conservación de la identidad de la población, realización de talleres y suministro de materiales, suministros y dotaciones en general. Realización de convenciones y eventos comerciales, servicios de catering, capacitaciones, logística en general para realización de eventos, capacitaciones, celebraciones y reuniones, ferias, exposiciones, talleres, foros, simposios. Fortalecimiento institucional: realizar revisión y actualización de las líneas bases de los objetivos de política, como instrumento base de contextualización y socialización a los integrantes de las mesas de trabajo. Elaborar los instrumentos técnicos para la recolección de información sobre los imaginarios, percepciones y conceptos que tiene la comunidad en general, los representantes de las instituciones, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y equidad de género, y personas en condición de discapacidad del municipio, teniendo en cuenta los grupos poblacionales y agentes educativos, familia y actores institucionales. Participar de la concertación y elaboración de la política pública. Realizar la ejecución de actividades previstas en los planes de acción en cumplimiento de los lineamientos de las políticas públicas nacional, departamental y municipales. Mejoramiento de la calidad y celeridad en la prestación de los servicios interinstitucionales de las entidades públicas, mediante capacitaciones, estudios, investigaciones y desarrollo en temas aplicativos en temas, como asesoría jurídica y contable, derechos humanos, control interno, banco de programas y proyectos, contratación estatal, ordenamiento territorial, educación, salud, vivienda, servicios públicos, vías y transporte, gestión social y comunitaria, participación ciudadana, proyectos de inversión pública y productiva, comercialización y mercadeo, legislación y gestión ambiental pública y privada, presupuesto público, finanzas pública, gestión de calidad, planeación estratégica, salud ocupacional, psicología social y organizacional, sistematización y desarrollo tecnológico, suministros de papelería equipos y herramientas de software y hardware, realización de talleres de capacitación, eventos y jornadas lúdico pedagógicas. Realización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, capacitaciones, suministro de unidades productivas, realización de actividades lúdico recreativos, realización de actividades y eventos deportivos, realización de actividades y eventos culturales, suministro de kits, servicios de transporte de carga y pasajeros, contratación de personal temporal profesional técnico y operativo, capacitación y dotación para personal, actividades de conservación de la identidad de la población, realización de talleres y suministro de materiales, suministros y dotaciones en general. Realización de convenciones y eventos comerciales, servicios de catering, capacitaciones, logística en general para realización de eventos, capacitaciones, celebraciones y reuniones, ferias, exposiciones, talleres, foros, simposios.

PATRIMONIO

El patrimonio inicial de la corporación es de quinientos millones de pesos m/c., y estará integrado, entre otros, por los siguientes recursos: 1. Cuota de afiliación. 2. Cuota de afiliación de un salario mínimo mensual legal vigente (1 s.m.m.l.v.) Para los nuevos asociados. 3. Aportes o donaciones que les otorguen personas naturales o jurídicas de carácter privado u oficial. 4. Beneficios o pagos que obtengan por la prestación de servicios. 5. Bienes o rendimientos derivados de cualquier otra actividad que desarrollen dentro del marco de su objeto social. *Parágrafo.* El patrimonio de la corporación es independiente del patrimonio de cada uno de los asociados. En consecuencia las obligaciones de la corporación no dan derecho al

acreedor para reclamarlas a ninguno de sus asociados. Los recursos que los asociados entreguen a la corporación no se consideran aportes a capital, sino contribuciones para el sostenimiento de la persona jurídica y/o para la prestación de servicios a sus asociados, los aportes realizados a la corporación no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho a retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación y en ningún caso son reembolsables ni transferibles. El patrimonio de la corporación no puede ser por ningún motivo objeto de distribución entre sus asociados.

REPRESENTACION LEGAL

La representación de la entidad será ejercida por un representante legal quien tendrá un representante legal suplente, quien lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, nombrados por la asamblea asociados para periodos de un año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal y su suplente, 1. Llevar la representación legal de la corporación ante cualquier autoridad administrativa, judicial, contencioso-Administrativa o de otra clase, o ante terceros, para todas las gestiones en que la incorporaron deba estar representada, pudiendo hacerlo directamente o por medio de apoderados. 2) Elaborar anualmente un informe para la asamblea de asociados o cuando se requiera. 3.) Suscribir obligaciones de préstamo y celebrar 3.contratos, sujetándose a las normas de los presentes estatutos y a las delegaciones y autorizaciones generales o especiales otorgadas por la asamblea de asociados. 4) El representante legal podrá suscribir actos, contratos y convenios según la naturaleza hasta por una cuantía de 20.000 salarios mínimos mensuales legales vigente, sin autorización de la asamblea de asociados. En el evento en que el contrato a suscribir supere dicho monto deberá solicitar la autorización a la asamblea de asociados.5) La gerencia de la escuela de formación por competencias efc Alianzaterra serán asumidas por el representante legal de la corporación. 6)las demás que le señalen los estatutos y la ley, los asignados por la asamblea de asociados.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 15 de enero de 2024 de la Asamblea De Asociados , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024 con el No. 24217 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA YINED LEON MORA	C.C. No. 39.951.268

Por Acta No. 31 del 20 de septiembre de 2021 de la Consejo Directivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2021 con el No. 22193 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ASUNCION MORA GALINDO	C.C. No. 39.948.019

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/08/2025 - 10:39:48
Recibo No. S000987373, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3KkwgxzGyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 29 del 01 de julio de 2020 de la Consejo Directivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2020 con el No. 21108 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	WILFREDO HERRERA GARCIA	C.C. No. 79.951.222	106707-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 21 de mayo de 2010 de la Asamblea Extraordinaria	9325 del 06 de septiembre de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 6 del 11 de febrero de 2012 de la Asamblea General Ordinaria	10759 del 12 de junio de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 21 de junio de 2013 de la El Comerciante	11678 del 21 de junio de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 8 del 27 de mayo de 2013 de la Junta Directiva	11913 del 17 de septiembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 14 de abril de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	13972 del 14 de abril de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 14 de abril de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	13973 del 14 de abril de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 03 de mayo de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14034 del 03 de mayo de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 21 del 22 de febrero de 2016 de la Asamblea Ordinaria	14075 del 12 de mayo de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 22 de julio de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14274 del 22 de julio de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 19 de agosto de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14330 del 19 de agosto de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 01 de septiembre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14367 del 01 de septiembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 22 del 11 de julio de 2016 de la Consejo Directivo	14514 del 01 de noviembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 30 de noviembre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14603 del 30 de noviembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 07 de diciembre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14608 del 07 de diciembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 23 de junio de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18525 del 23 de junio de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 04 de julio de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18556 del 04 de julio de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 04 de julio de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18557 del 04 de julio de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 02 de agosto de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18626 del 02 de agosto de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 31 de agosto de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18715 del 31 de agosto de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 13 de septiembre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18755 del 13 de septiembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 21 de septiembre de 2017 de la El Comerciante O	18762 del 21 de septiembre de 2017 del libro I

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/08/2025 - 10:39:49
Recibo No. S000987373, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3KkwgxzGyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Inscrito	
*) D.P. del 27 de septiembre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 18775 del 27 de septiembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 09 de octubre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18819 del 09 de octubre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 27 de octubre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18851 del 27 de octubre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 18 de diciembre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18973 del 18 de diciembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 18 de enero de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	19008 del 18 de enero de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 12 de febrero de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	19051 del 12 de febrero de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 13 de febrero de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	19053 del 13 de febrero de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 05 de marzo de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	19083 del 05 de marzo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 23 de mayo de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	19611 del 23 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 25 de mayo de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	19615 del 25 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 24 de julio de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	19729 del 24 de julio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 25 de julio de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	19733 del 25 de julio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 25 del 26 de julio de 2018 de la Reunion Extraordinaria Consejo Directivo	19768 del 10 de agosto de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Oficio No. 28 del 03 de marzo de 2020 de la Consejo De Directivo	20952 del 18 de marzo de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 13 del 22 de marzo de 2021 de la Asamblea Ordinaria	21687 del 09 de abril de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 15 del 15 de enero de 2024 de la Asamblea De Asociados	24216 del 12 de febrero de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 15 del 15 de enero de 2024 de la Asamblea De Asociados	24216 del 12 de febrero de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 34 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria	25476 del 29 de mayo de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/08/2025 - 10:39:49
Recibo No. S000987373, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3KkwgxzGyz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: N7830 I5629

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENIE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.853.869.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/08/2025 - 10:41:59
Recibo No. S000987377, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XYdNDnVMhC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ALVARO OROZCO
Identificación : CC. - 9522510
Nit : 9522510-8
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 136564
Fecha de matrícula: 24 de julio de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 15 N. 13 - 19 - Brr centro
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : alvaritoorozco@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3133861403
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 15 N. 13 - 19 - Brr centro
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : alvaritoorozco@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: M6920
Otras actividades Código CIIU: M7020 M7112

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Interventoria y consultoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental,

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.563.348.427,00
Activo no corriente: $1.478.446.000,00
Activo total: $3.041.794.427,00
Pasivo corriente: $5.783.884,00
Pasivo no corriente: $24.345.239,00
Pasivo total: $30.129.123,00
Patrimonio neto: $3.011.665.304,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/08/2025 - 10:41:59
Recibo No. S000987377, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XYdNDnVMhC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo más patrimonio: $3.041.794.427,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $257.465.423,00
Otros ingresos: $87.479.028,00
Costo de ventas: $209.260.000,00
Gastos operacionales: $37.878.000,00
Otros gastos: $3.465.792,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $94.340.659,00
Resultado del periodo: $94.340.659,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSULTORIA Y ASESORIA A.O
Matrícula No.: 136565
Fecha de Matrícula: 24 de julio de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 15 N. 13 - 19 - Brr Centro
Municipio: Aguazul, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/08/2025 - 10:41:59
Recibo No. S000987377, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XYdNDnVMhC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $257.465.423,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que le fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

779

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141209859125

(415)7707212489984(8020) 000014120985912 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 1 3 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 09 74

42. Correo electrónico interventoriapaeinternados2025@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 6 1 2 4 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 5 0 8 2 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LEON MORA SANDRA YINED
985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141209859125

(415)7707212489984(8020) 000014120985912 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 1 3 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 8 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 8 2 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

780

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141209859125

(415)7707212489984(8020) 000014120985912 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 9 1 3 2 0 | 6. DV 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 5 0 8 2 0

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadaní 1 3

101. Número de identificación: 3 9 9 5 1 2 6 8

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: LEON

105. Segundo apellido: MORA

106. Primer nombre: SANDRA

107. Otros nombres: YINED

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 5 0 8 2 0

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3

101. Número de identificación: 9 5 2 2 5 1 0

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: OROZCO

105. Segundo apellido

106. Primer nombre: ALVARO

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141209859125

(415)7707212489984(8020) 000014120985912 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 1 3 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 3 5 8 6 0	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION ALIANZA TERRA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	6 5	2 0 2 5 0 8 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 5 2 2 5 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OROZCO		ALVARO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 5	2 0 2 5 0 8 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

781

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982217321

(415)7707212489984(8020) 000001498221732 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 9 5 1 2 6 8	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 9 5 1 2 6 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEON	MORA	SANDRA	YINED

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 29 19 19 CA F 4

42. Correo electrónico figu9864@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 6 1 2 4 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 0 0 2 0 8	5 6 2 1	2 0 1 0 0 2 0 8	9 3 2 9	4 7 7 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1 2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEON MORA SANDRA YINED

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

782

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141144701546

(415)7707212489984(8020) 000014114470154 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 5 2 2 2 5 1 0	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 5 2 2 5 1 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OROZCO		ALVARO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal: CR 15 13 19

42. Correo electrónico: alvaritoorozco@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 2 8 7 3 8 3	3 1 2 3 7 9 1 7 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 5 0 5 1 2	4 7 6 1	2 0 2 3 1 2 0 1	7 0 2 0	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 | 1 4 | 2 2 | 4 8 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OROZCO ALVARO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

783

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141144701546

(415)7707212489984(8020) 000014114470154 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 5 2 2 5 1 0	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 5 2 2 5 1 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OROZCO		ALVARO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CR 15 13 19

42. Correo electrónico alvaritoorozco@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 2 8 7 3 8 3	3 1 2 3 7 9 1 7 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 5 0 5 1 2	4 7 6 1	2 0 2 3 1 2 0 1		7 0 2 0	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 1 4 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepte la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OROZCO ALVARO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-06-2025 03:10:03PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

50

ACTA DE CONSTITUCION DE UNIONES TEMPORALES

Yopal Casanare 20 de Agosto de 2025

Proceso de contratación: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO **CAS-OAJ-CMA-014-2025.**
Objeto: "REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

A los veinte (20) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2.025), se reunieron los abajo firmantes con el fin de constituirnos en UNION TEMPORAL, a través de este documento para presentar en el presente proceso de selección, cuyo objeto es "REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

Por lo cual manifestamos los siguiente:

El presente acuerdo de unión temporal se suscribe entre las siguientes partes: **SANDRA YINED LEON MORA** identificada con cedula de ciudadanía N° 39.951.268 expedida en Villanueva Casanare actuando en representación de **CORPORACION ALIANZA TERRA** con Nit. 900.335.860-0 y **ALVARO OROZCO** identificado con cedula de ciudadanía N° 9.522.510 expedida en Sogamoso actuando a nombre propio.

Las personas arriba mencionadas que se denominaran colectivamente como LAS PARTES y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Departamento de Casanare convoco el Concurso de méritos abierto **CAS-OAJ-CMA-014-2025**

SY

2. Que para responder a esta convocatoria LAS PARTES manifiestan mediante este documento su intención firme de participar en el mencionado proceso de concurso de méritos abierto, para lo cual han decido conformar la **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025,** que se formaliza por medio del presente documento, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 2° del articulo 7° de la ley 80 de 1993 y en el pliego de condiciones.
3. Que, de conformidad con los estatutos de las sociedades integrantes del presente acuerdo y las correspondientes autoridades de juntas directivas, los representantes de las mismas se encuentran plenamente facultados para:

   - ✓ Celebrar el presente acuerdo de UNION TEMPORAL, comprometiéndose en forma conjunta y solidaria, incluyendo la facultad para asignar un representante legal, con las mas amplias facultades, en los términos que se establecen en el presente documento.

   - ✓ Presentar por intermedio de la Unión Temporal, la propuesta en respuesta al proceso de selección mencionado.

   - ✓ Comprometer a las sociedades que representan en forma conjunta y solidariamente ante el Departamento de Casanare.

Que en virtud de lo anterior LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: Objeto: Por el presente documento las partes que en actúan, formalizan la celebración de un acuerdo de Unión Temporal en un todo de conformidad con el numeral 2° del articulo 7° de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como con los términos de referencia del CONCURSO DE MERITOS ABIERTO **CAS-OAJ-CMA-014-2025.**

SEGUNDO: Alcance: El alcance del presente acuerdo de Unión Temporal comprende la elaboración y presentación de las propuestas, así como la celebración del contrato y su ejecución en el evento de salir adjudicatarios.

TERCERO: Nombre y domicilio: La Unión Temporal que por este documento se conforma, llevara el nombre de **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025**
Dirección: Calle 14 N° 09-74
Ciudad: Yopal Casanare

Teléfono: 3107612491
E-mail: interventoriapaeinternados2025@gmail.com

CUARTO: Representación: LAS PARTES en el presente acuerdo nombran como representante legal de la UNION TEMPORAL a **SANDRA YINED LEON MORA** identificada con cedula de ciudadanía N° 39.951.268 de Villanueva Casanare como principal y como suplente a **ALVARO OROZO** identificado con cedula de ciudadanía N° identificado con cedula de ciudadanía N° 9.522.510 expedida en Sogamoso, cada uno de los cuales podrán representar a la **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025** para todos los efectos, con las más amplias facultades para desempeñar su función, por medio del presente documento, y sin que deba mediar para el efecto ninguna otra autorización o poder, los representantes quedan autorizados y facultados de manera amplia y suficiente para presentar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente al proceso de selección, así como, suscribir todos los documentos relacionados con el mismo, incluyendo todas las pólizas, garantías, certificaciones, aclaraciones y demás documentos necesarios para el desarrollo del contrato sin limitación alguna, así como para representar a la **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025** judicial o extrajudicialmente, ante cualquier autoridad pública o privada de conformidad con lo preceptuado por la ley 80 de 1993 y normas concordantes.

PARAGRAFO: **SANDRA YINED LEON MORA**, de las cantidades mencionadas en esta cláusula, ha aceptado la designación que LAS PARTES integrantes de la Unión Temporal le han conferido por medio del presente documento, en aprobación de los cual, así como el contenido del mismo lo firman.

QUINTO: Participación, extensión y responsabilidad: La participación, funciones y responsabilidad de LAS PARTES en el presente acuerdo de Unión temporal será la siguiente:

PARTICIPACION:

INTEGRANTE	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
CORPORACION ALIANZA TERRA. / R/L SANDRA YINED LEON MORA	Actividades del contrato y sus anexos	65%
ALVARO OROZCO	Actividades del contrato y sus anexos	35%

RESPONSABILIDAD: De conformidad con lo preceptuado por el numeral 2° del artículo 7° de la ley 80 de 1993 la totalidad de los miembros de la **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025** responderán solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto del contrato, pero las sanciones que se llegaran a interponer por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación y la ejecución de cada uno de los miembros.

En general los miembros de la **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025** proveerán cada uno, en su campo, la información, documentos y el "Know how" que el mismo requiera para desarrollar el contrato resultante del proceso de selección a que se requiere este acuerdo y todas las demás actividades necesarias o conducentes al pleno desarrollo y cumplimiento de dicho contrato de conformidad con los términos de referencia y las normas jurídicas aplicables.

SEXTO: Ley aplicable: Este acuerdo, así como las reformas o adiciones que aprueben LAS PARTES, se regirán por las leyes de la república de Colombia.

SEPTIMO: Vigencia: El presente acuerdo de UNION TEMPORAL rige a partir de su firma por LAS PARTES y tendrá validez durante el termino de ejecución del contrato y un (01) año más.

OCTAVO: Confidencialidad: LAS PARTES acuerdan y se comprometen frente al Departamento de Casanare, a no utilizar información relacionada con el objeto para propósitos distintos de la ejecución del contrato.

Para Constancia se firma por quienes intervienen a los Veinte (20) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2.025)

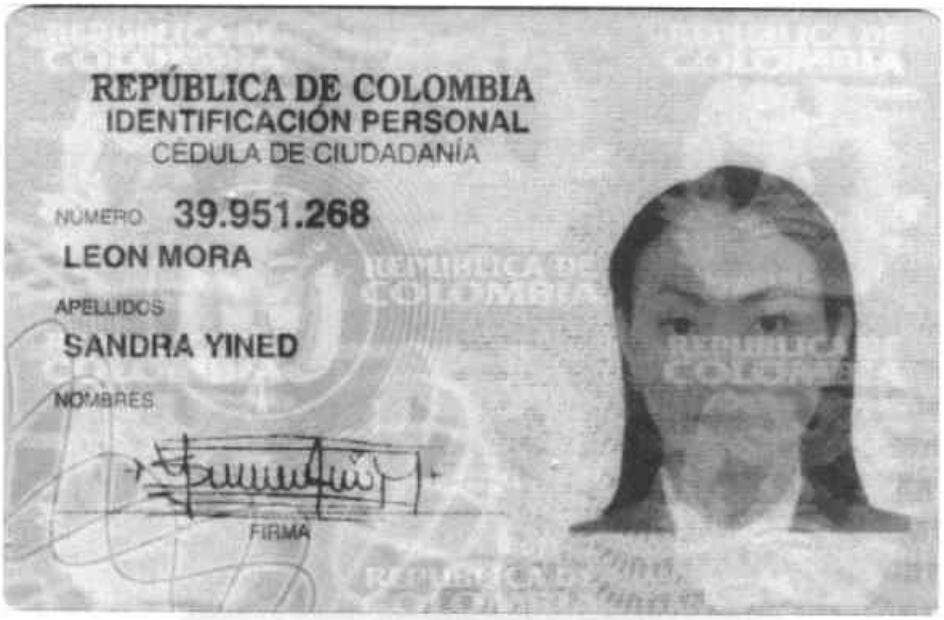
Integrante 1: **CORPORACION ALIANZA TERRA**
Cedula N°: 39.951.268 expedida en Villanueva Casanare
Representante Legal: SANDRA YINED LEON MORA
Nit N°: 900.335.860-0

Integrante 2: ALVARO OROZCO
Cedula N°: 9.522.510 expedida en Sogamoso
Nit N°: 9.522.510-8

Acepto:

SANDRA YINED LEON MORA
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
Representante Legal
Cedula: 39.951.268 de Villanueva Casanare

ALVARO OROZCO
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE INTERNADOS 2025
Representante Legal Suplente
Cedula N°: 9.522.510 de Sogamoso



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 39.951.268
LEON MORA
APELLIDOS
SANDRA YINED
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-1984
VILLANUEVA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

29-ENE-2003 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-4804000-01146142-F-0039951268-20200712 0071202196A 1 55468767



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
OROZCO

NUIP 9.522.510

Nombres
ALVARO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.71

Sexo
M

Fecha de nacimiento
06 ENE 1960

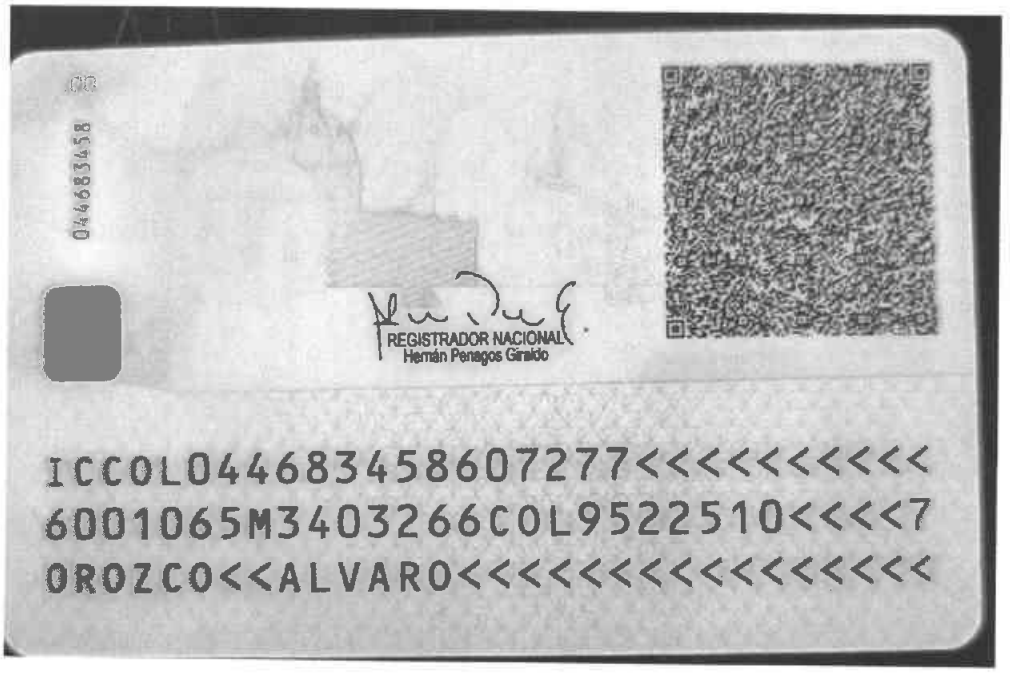
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SOGAMOSO (BOYACA)

Fecha y Lugar de expedición
25 AGO 1978, SOGAMOSO

Firma

Fecha de expiración
26 MAR 2034



044683458

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL044683458607277<<<<<<<<<<<
6001065M3403266COL9522510<<<<7
OROZCO<<ALVARO<<<<<<<<<<<<<<<<